

# **Vicisitudes de una estatua. Perspectivas satirico-políticas sobre el emplazamiento en el espacio público del homenaje a Giuseppe Mazzini.**

Pamela C. Gionco.

Cita:

Pamela C. Gionco (2011). *Vicisitudes de una estatua. Perspectivas satirico-políticas sobre el emplazamiento en el espacio público del homenaje a Giuseppe Mazzini. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/475>

**Número de la mesa:** 73

**Título de la mesa:** “Arte y política en Argentina: producción, circulación y sentido político de las imágenes (s. XIX y XX)”

**Apellido y nombre de las/os coordinadores/as:** Cecilia Belej, Paula Hrycyk, Isabel Plante

**Título de la ponencia:** *Vicisitudes de una estatua. Perspectivas satirico-políticas sobre el emplazamiento en el espacio público del homenaje a Giuseppe Mazzini.*

**Apellido y nombre del/la autor/a:** Pamela C. Gionco

**Pertenencia institucional:** Facultad de Filosofía y Letras, UBA

**Documento de identidad:** DNI 29.905.675

**Correo electrónico:** pamela.gionco@gmail.com

**Autorización para publicar:** Autorizo la publicación de la presente ponencia.

*Vicisitudes de una estatua.  
Perspectivas satírico-políticas sobre el  
emplazamiento en el espacio público del homenaje a Giuseppe Mazzini.*

Pamela C. Gionco

## Introducción

*El Mosquito* – Periódico semanal independiente, satírico, burlesco y de caricaturas apareció por primera vez el 24 de mayo de 1863. Durante 30 años, hasta su último número en 1893, la publicación satirizó la conducta de la clase política argentina, siendo un particular testigo de la conformación del Estado-Nación moderno en nuestro país. Si bien tuvo varios editores y dibujantes, entre 1875 y 1890, el francés Henri Stein alcanza el cargo de director-proprietario de *El Mosquito*, además de ser su principal artista, definiendo así las perspectivas político-ideológicas que asume el periódico en esos años.

Mientras algunos autores reconocen cierta objetividad crítica en las páginas de *El Mosquito*<sup>1</sup>, otros prefieren acusar la tendencia facciosa y clientelista de las litografías publicadas<sup>2</sup>. Creemos que, dado su entorno sociopolítico y su propia ideología, la producción satírica de Stein es más compleja que las caracterizaciones dadas. Henri Stein, dibujante y litógrafo, es un inmigrante de origen francés que mantiene activa su identidad nacional, participando de las festividades y los ámbitos de sociabilidad propios de la colonia francesa, así como también reivindicando desde las páginas del semanario los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) declarados a partir de la Revolución Francesa, que hermanan, desde su perspectiva, su patria de origen y su país de elección<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, Stein integra una amplia trama de relaciones con el poder local<sup>4</sup>, apoyando políticamente al autonomismo alsinista, en principio, y luego al régimen oligárquico del Partido Autonomista Nacional<sup>5</sup>. Estas vinculaciones nos permiten reconocer sus caricaturistas como soportes discursivos donde se combinan la ideología liberal francesa y la política conciliatoria, primero, y conservadora,

---

<sup>1</sup> Ver Cavalaro (1996); Ogando (2001)

<sup>2</sup> Ver Cibotti (1993); Matallana (1999)

<sup>3</sup> En las páginas de *El Mosquito*, se conmemoran las fechas patrias de la Revolución Francesa (14 de julio) y la Independencia argentina (9 de julio), coincidiendo ambas fechas, en algunas ocasiones, en la misma publicación. Las representaciones apuntan a enaltecer los valores liberales y republicanos.

<sup>4</sup> Entre sus documentos figuran tanto intercambios epistolares, formales e informales, con funcionarios públicos como invitaciones a banquetes en honor a Alsina y Roca. (Archivo General de la Nación, Fondo Stein n° 1438 a 1441)

<sup>5</sup> Además de los documentos que confirman la adhesión de Stein a las facciones mencionadas, las caricaturas que representan a Adolfo Alsina, primero, y a Julio A. Roca y M. A. Juárez Celman después de 1880, son, en general, laudatorias e idealizadas. Por otra parte, a partir de 1880, la portada de *El Mosquito* presenta retratos litográficos de los miembros notables de la élite argentina, como mecanismo de legitimación de la oligarquía gobernante.

después, de los dirigentes locales, siendo un testimonio parcial de los hechos sociales y políticos contemporáneos.

Durante los treinta años que sucedieron a Caseros, el conflictivo proceso hacia la configuración definitiva del Estado Nación implicó luchas de poder, tanto políticas como militares, apuntadas finalmente al establecimiento del orden institucional, que culminó con la federalización de Buenos Aires en 1880. Antes de ese año, la ciudad-puerto integraba la Provincia de Buenos Aires, y la Municipalidad porteña se mantuvo en pugna con la administración nacional y provincial por diversos motivos, especialmente sobre competencias y jurisdicciones de cada gobierno, cuyos debates y resoluciones apuntaban a una mayor organización normativa. A la par de estos procesos también conforma una esfera pública, es decir, de un “espacio en el cual los ciudadanos deliberan e interactúan discursivamente, y donde la autoridad del argumento racional predomina sobre cualquier otra” (Sábato, 1994: 73)

A fines de la década de 1870, inmigrantes italianos residentes en Buenos Aires se organizan para donar a la Ciudad un monumento en homenaje a Mazzini, solicitando a la Comisión Municipal que se coloque en una plaza pública de la Ciudad. Este hecho desencadena una serie de debates públicos, tanto en el ámbito parlamentario como en la prensa porteña, que nos permiten indagar algunos puntos sobre la conformación de una idea colectiva de Nación. Estas cuestiones aparecen representadas en *El Mosquito* a partir de una serie de caricaturas y de textos escritos que enlazan la estatua de Mazzini con diversos personajes que apoyan o rechazan su emplazamiento, satirizando especialmente las posiciones ideológicas adversas a la propuesta de los italianos. Nos proponemos entonces analizar dichas imágenes, considerando este acontecimiento en el contexto de la configuración dinámica de la esfera pública porteña, a partir de la confluencia en la segunda mitad del siglo XIX del asociacionismo, la prensa periódica y las movilizaciones en el espacio público<sup>6</sup>, en la que la participación activa de las colectividades inmigrantes influyen en la construcción colectiva de la nación.

### **La práctica asociativa**

El 17 de agosto de 1876, una asociación de hombres libres, presidida por Marino Froncini, presenta una carta al presidente de la Comisión Municipal, Enrique Perisena, para solicitar autorización para colocar en la plaza Libertad “un monumento que han hecho trabajar en Roma”<sup>7</sup> en honor a Giuseppe Mazzini (1805-1872). El propósito no era sólo honrar la

---

<sup>6</sup> Cfr. Sábato (2004), González Bernaldo (1994), Bosch; Solari (1997).

<sup>7</sup> Legajo 25/1877, AHBA.

memoria del político italiano, que promovió los ideales republicanos y luchó por la unificación de Italia, sino también “obsequiarlo a esta ciudad en prueba de los vínculos fraternales que unen a los argentinos con los italianos, y del reconocimiento que tienen por un país que se les ha presentado como una segunda patria”<sup>8</sup>. El escultor a quien se le encargó la ejecución de la obra fue el famoso Giulio Monteverde, residente en Roma, que conocía personalmente y admiraba a Mazzini y aceptó el ofrecimiento “sin ningún interés pecuniario para su persona”<sup>9</sup>. Luego, en la misma nota, se brindan detalles técnicos de la realización, el mármol utilizado y el tamaño de la estatua con pedestal. “Para completar el conocimiento (...) de este monumento, le acompañamos algunas fotografías y diseños tomados del orijinal (sic)”<sup>10</sup>. La solicitud continúa con un reconocimiento a Mazzini, que “naciendo en Italia tuvo por patria al universo”<sup>11</sup>, y su ideario. Para concluir la misiva, se insiste en el “vínculo entre las nacionalidades”, evocando explícitamente el preámbulo de la Constitución Nacional al afirmar que “la República Argentina es una patria ofrecida a todos los hombres libres de la tierra que quieran habitarla (...) Los hombres libres que la habitan han querido levantar un monumento a un apóstol de la libertad moderna, y ese monumento que viene a enriquecer el panteón de los grandes hombres”<sup>12</sup>. Entre los firmantes figuran Emilio Rosetti, José María Gutiérrez, Manuel Bilbao, Antonio Tarnassi, entre otros, es decir, figuras públicas de la intelectualidad de la Ciudad de Buenos Aires, tanto italianos como argentinos. Este caso de práctica asociativa es una interpelación directa de la sociedad civil al poder político, con un pedido claro y justificado racionalmente.

No es casual la voluntad de homenajear a Mazzini por parte de eminentes figuras de la colectividad italiana residente en Buenos Aires. Durante la segunda mitad del siglo XIX se conformó una élite italiana, ideológicamente mazziniano, que desarrolló buenos vínculos con los dirigentes locales<sup>13</sup>. Su práctica asociativa puede evidenciarse en la constitución de la institución mutual *Unione e Benevolenza* en 1858, que en sus primeros años fue dirigida por un grupo que “sostenía una concepción del mutualismo unida a la política, y una definición de la asociación como la expresión viva, institucionalizada, de la nación italiana aun no contituida”<sup>14</sup>.

Por su parte, el 30 de enero, una agrupación de vecinos de Barracas al Norte presentó una carta a la Comisión Municipal adhiriendo a la propuesta de colocar la estatua de Mazzini en un paseo público, agregando además que dicho espacio debería pasar a llamarse “plaza Mazzini”, en honor a tan ilustre huésped. En este manuscrito, se afirma que “los triunfos de la

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Id.*

<sup>10</sup> *Id.* El subrayado es nuestro (no se han podido localizar las imágenes mencionadas)

<sup>11</sup> *Id.*

<sup>12</sup> *Id.* El subrayado es nuestro.

<sup>13</sup> *Cfr.* Sábato, Cibotti (1992)

<sup>14</sup> Sábato, Cibotti (*idem.*: 21)

Italia moderna, y las glorias de sus grandes hombres, son triunfos y glorias de todos los pueblos libres; y los argentinos, sin ser ingratos, no podríamos negar a los italianos”<sup>15</sup>. Los firmantes, entre los que podemos mencionar a Máximo y Julio Gowland, Benjamin Zavaleta, Ángel Navarro, pertenecían a la alta sociedad porteña. Barracas al Norte fue el preferido por las familias acaudaladas antes de la epidemia de fiebre amarilla y, si bien se encontraban mayormente en retirada, aún en estos años varios vecinos mantenían la residencia. Es presumible, por otra parte, que la mayoría de los firmantes pertenezcan a la masonería, de la cual Mazzini era un encumbrado miembro. Así, la solicitud de emplazar la estatua en espacio público se amplía a un grupo asociado de sujetos que requieren una definición del Estado.

### **La prensa periódica**

Aparentemente, ninguna de las cartas presentadas como acción colectiva tuvieron respuesta alguna. Se sabe por las *Actas* de la Corporación Municipal que en enero de 1877 se nombró una comisión especial para analizar el asunto, integrada por Juan Darquier, José P. Guerrico y Juan Ángel Golfarini. Mientras tanto, la noticia del monumento se hizo pública, empezando a aparecer en la prensa periódica. “A través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en el *agenda-setting* de los asuntos sociales” (McCombs, 1996: s/p), es decir, que a partir de las sucesivas menciones de la noticia en los diversos diarios de Buenos Aires, se establece una agenda de debate que se reproduce en los vínculos de la sociedad civil, y la relaciona con el poder político. En la segunda mitad del siglo XIX, aparecen y circulan en la ciudad una gran cantidad de publicaciones periódicas. Ernesto Quesada en su informe sobre el periodismo argentino (1883) plantea que los porteños sufren de un “diarismo” propio que los lleva a consumir todos los diarios que se imprimen en la ciudad. Tal como plantea Hilda Sabato, ““tener un diario fue una necesidad no solamente para los dirigentes y aspirantes a dirigentes políticos, sino para cualquier persona o grupo que quisiera tener presencia pública, presionar por sus intereses, defender una opinión”<sup>16</sup>

Entre 1876 y 1880 circula *La América del Sud – Diario católico, político, comercial y de intereses generales*, periódico fundado por Santiago Estrada que defendió el punto de vista político-ideológico de la Iglesia católica. Prontamente esta publicación asume su posición con respecto a la solicitud que se le hiciera a la Corporación Municipal. Ya desde septiembre de 1876 informa a sus lectores sobre la figura de Mazzini, al que caracteriza como un “gran

---

<sup>15</sup> Leg. 25/1877, AHBA.

<sup>16</sup> Sabato (1994: 74)

criminal”<sup>17</sup>. Desde sus páginas, los redactores no ahorrarán tinta en denostar la figura de Mazzini y de los masones, por un lado, al tiempo que se refuerza la identidad de los católicos italianos que participan activamente de la liturgia local, defendiendo la autoridad papal. Es necesario aclarar que “la prensa escrita definía un espacio virtual de debate y confrontación política”<sup>18</sup> para comprender las constantes alusiones a otros periódicos, tales como *La República*, *El Centinela* o *La Tribuna*, que se hacen desde esta publicación católica.

Por su parte, el 28 de enero *El Mosquito* publica en su sección “Picotones” un comentario sobre la estatua de Mazzini, donde compara a la Municipalidad (a la Corporación) con una embarazada de seis meses y jocosamente infiere que le están buscando un sitio poco frecuentado para que “desde su pedestal, el patriota italiano no se sonría amargamente al ver pasar la aristocracia porteña á la cual pertenecen nuestros grandes demócratas”<sup>19</sup>. *El Mosquito* era una publicación de prensa satírica de cuatro páginas. En estos años, la portada y la contraportada usualmente presentaban sólo texto y la doble página central, litografías. A diferencia de las publicaciones de caricaturas de la primera mitad del siglo XIX (*El Padre Castañeda*, *El Grito Argentino*, ¡*Muera Rosas!*), las imágenes y el texto escrito operaban de manera autónoma, presentando diversa significación, por lo que no es extraño que la primera mención a la estatua de Mazzini sea un comentario escrito. Aún no se podía prever el desarrollo de la historia y tampoco tenía la suficiente notoriedad como para ocupar las caricaturas centrales.

Pero, la cuestión no sólo no se resuelve, sino que comienza a crecer. El 11 de febrero, se publica en *El Mosquito* una paródica carta firmada por Giuseppe Mazzini - estatua<sup>20</sup>, dirigida a los municipales, aclarando que ha esperado con paciencia que se le designe un sitio para instalarse, y lamentando tener que “dar a su prolongado silencio el significado de una negación”. Podemos reconocer que el autor de estas líneas, quizás el mismo Stein, no pone nunca en duda la pertinencia de la colocación del monumento en espacio público. Es más, aprovecha la sátira para defender al personaje con la sutil estrategia de la primera persona de esta carta: “soy un hombre pacífico (...) amigo ante todo de las reformas que no cuestan efusión de sangre; si admito algunas veces el empleo de las armas es únicamente en las circunstancias extremas en que los derechos hollados de la democracia no pueden ser defendidos por la voz de la razón”<sup>21</sup>. Lo que se critica abiertamente en *El Mosquito* es la falta de respuesta por parte de la Corporación Municipal ante este ofrecimiento de los inmigrantes italianos, ya que advierte el

---

<sup>17</sup> *La América del Sud*. año I, n° 161 (1/9/1876, p. 1, col. 5 - p.2, col. 1)

<sup>18</sup> Sábato, Cibotti, *op. cit.*: 27

<sup>19</sup> *El Mosquito*. a. XV, n° 734 (28/1/1877. p. 4, col. 1)

<sup>20</sup> “Carta de Mazzini”. *El Mosquito*. a. XV, n° 736 (11/2/1877. p. 1, col. 1-2)

<sup>21</sup> *Id.* (col. 2)

conflicto que genera la incertidumbre y “cría gérmenes de hostilidad entre los habitantes de esta tierra tan divididos de raza y procedencia.”<sup>22</sup>. *El Mosquito*, en la voz de la estatua de Mazzini, exige una respuesta categórica y franca, ya que un silencio más largo podría “crear odios irreconciliables”. Menciona además, que de rechazarla, los italianos habrían mandado la estatua otra vez a Italia, que ya se encontraba en Buenos Aires, en exhibición pública, con gran concurrencia<sup>23</sup>.

Es probable que tanto la difusión pública del hecho como la presencia contundente de la estatua en el espacio público hayan incidido en el pronto tratamiento por parte de la Comisión Municipal, que en su sesión ordinaria del 16 de febrero considera los dictámenes de la comisión especial nombrada en enero<sup>24</sup>. El dictamen de mayoría, firmado por Darquier y Guerrico, niega el permiso de emplazar el monumento en una plaza pública, basándose en el artículo 99 de la Constitución, el cual establece que se pueden conceder honores a las personas que hayan prestado “servicios distinguidos al país” y “que no se puede alegar (...) que el publicista italiano José Mazzini haya prestado a la República Argentina” esos distinguidos servicios. Por su parte, Golfarini presenta un dictamen de minoría donde no sólo acepta la donación y se otorga el permiso solicitado para colocarla en la plaza Libertad, sino que dedica varias páginas en las que defiende la figura de Mazzini, evocando las virtudes de la libertad, la democracia, la civilización y la república liberal, arraigándolas a América y a la Argentina, donde confluyen inmigrantes de distintas nacionalidades. Golfarini afirma que “del seno de este laboratorio ardiente (...) saldrá nítida la nacionalidad argentina”<sup>25</sup>. El municipal reconoce que los italianos “han de nutrir nuestro ser nacional” y constituyen casi la mitad de la población extranjera de la Provincia de Buenos Aires. En el debate de los dictámenes subyace el verdadero conflicto: la “colonia italiana” residente en nuestro país parece gobernarse por sus propias leyes y autoridades. Guerrico será, en este ámbito, el principal retractor de la propuesta, alegando que Mazzini era un “agitador peligroso” y que no le rinden homenajes ni siquiera en su propia tierra, al tiempo que los “padres de esta patria argentina” aún no tienen sus monumentos. Luego de un extenso debate, se somete el asunto a votación, resultando en empate. Enrique Perisena, presidente de la Corporación, vota entonces a favor del dictamen de mayoría, aclarando que el derecho de rendir

---

<sup>22</sup> *Id.*

<sup>23</sup> La obra había sido exhibida en Italia, antes de ser enviada a Buenos Aires, tal como se informa en *La Nación* (1/8/1876). Arriba a nuestra ciudad en enero (*La Prensa*, 9/1/ 1877), y es exhibida al público entre fines de enero y principios de febrero en el entonces denominado Paseo de Julio, “esquina San Martín, frente a la usina de gas” (*La Prensa*, 28 y 30/1; 2/2/1877). Agradezco a la Prof. Ana María Telesca esta información.

<sup>24</sup> *Actas de la Comisión Municipal de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1877.* (1912: 20 y ss.)

<sup>25</sup> *Id.* (p. 26)



honorarios era una competencia de la legislatura provincial, por lo que proponía que los peticionarios “ocurrieran donde corresponde”<sup>26</sup>.

Luego de esta supuesta resolución al conflicto en el ámbito municipal, la parodia de la situación continúa en el número siguiente de *El Mosquito*, en el cual se publica la “Contestación a la carta de Mazzini”<sup>27</sup>. Dirigida a José Mazzini, el texto refleja los argumentos esgrimidos en el debate: mientras Golfarini y otros afirmaban que el publicista republicano prestó servicios a una causa universal, Guerrico y Darquier, firmantes de la satírica misiva, rechazan la estatua, reservando las plazas para “los monumentos de los grandes hombres, cuando los tengamos. Digo, cuando tengamos los monumentos, eso se entiende”, augurando una profusión de estatuas a las que hay que “guardarles su sitio”. En fin, se ironiza sobre el artículo 99 de la Constitución utilizado como argumento para rechazar la colocación de la estatua, donde los “servicio al país” no son “servicios universales” y le recomiendan a la estatua “volver a su tierra”.

Ahora bien, para seguir el desarrollo del debate sobre el emplazamiento de la estatua de Mazzini, consideramos fundamental la posición asumida por la redacción de *La América del Sud* en su edición del 21 de febrero de 1877, donde, en principio, niega el rumbo de que la influencia del clero demora la resolución del tema, para luego afirmar que “La estatua de Mazzini va a ser la bandera de una nueva lucha, que no es económica ni política; es religiosa”<sup>28</sup>

La publicidad del *affaire* merece ya en las páginas de *El Mosquito* una representación visual, en la que se plantea no sólo la compleja situación sino también la posición que asume el propio caricaturista ante el conflicto. El 25 de febrero de 1877, Henri Stein litografía en la doble página central una escena (fig. 1) en la cual un particular grupo de personajes con cabeza de burros y vestidos con sotana, zapatos con hebilla y sombrero clerical, que ocupan la mayor parte de la imagen (a derecha), encabezado por el presidente del Consejo Municipal, Enrique Perisena, y José Prudencio Guerrico, que rechazan la estatua de Mazzini (*Ver* epígrafe de la imagen: “... En Buenos Aires no hay lugar para estatuas de revolucionarios y libre pensadores”), denigrando al personaje que carga la estatua llamándolo “bachicha”. Detrás de este grupo, los observa y felicita el arzobispo Aneiros, que porta un gran candelabro, reforzando la identidad católica del reaccionario grupo. Desplazado a izquierda del centro de la página, un personaje se retira con la estatua de Mazzini en brazos, representada tal cual es: el publicista italiano en “actitud parlamentaria”, con documentos en la mano derecha y la otra sobre el respaldo de una

---

<sup>26</sup> *Id.* (p. 38)

<sup>27</sup> *El Mosquito*. a. XV, n° 737 (18/2/ 1877. p. 1, col. 3)

<sup>28</sup> *La América del Sud*. a. II, n° 297 (21/2/1877, p. 1, col. 1-2)

silla donde descansa su abrigo<sup>29</sup>. La obra es llevada en brazos por un paisano, un hombre presentado iconográficamente como inmigrante, tanto por su fisonomía como por su vestimenta. Para que no queden dudas de la caracterización, el dibujante inscribe en la pierna del personaje la etiqueta "emigración italiana", representando en un solo tipo a toda la colectividad. A izquierda de la página, un grupo de hombres "decentes", integrado por "José M. Gutiérrez, M. Bilbao, M. Varela y demás" (algunos de los firmantes de las cartas mencionadas), impiden que el "hermano" italiano se vaya, alegando que han de encontrar "quien dará un poco de terreno al que dio al mundo tanta libertad". Esta caricatura es la primera aparición en la prensa de la imagen de la estatua. La litografía, entonces, opera a favor de la circulación de esta representación, dando a conocer a los lectores el monumento que genera tantas discusiones. Además, tal como afirma Ema Cibotti, *El Mosquito* "explicitaba el juego político y le ponía imágenes a la lucha" (1993: s/p), agregando su propia ideología: los actores de este dilema eran entonces, por un lado, los reaccionarios católicos y, por el otro, los civilizados liberales. En la contraportada del mismo número, se publica además una sátira textual de "El convidado de piedra" de la obra "Don Juan Tenorio", encarnando en Don Juan al municipal Perisena, que ante el empate de la votación, su voluntad fue decisiva para rechazar la donación. La estatua de Mazzini le advierte que lo llevará "al desprecio y a la impopularidad"<sup>30</sup>.

La imagen de la estatua vuelve a publicarse en el número siguiente del 4 de marzo (fig. 2). En esta caricatura, que ocupa un cuarto de pliego de la doble página central, Stein ya no necesita plantear la situación que adquirió entonces estado público, por lo que se permite criticar a quienes objetan el emplazamiento del monumento: el "Proyecto de pedestal representando al Progreso que, con su peso aplasta a la Intolerancia, a la Ignorancia y al Fanatismo" representa a la estatua de Mazzini (el Progreso) sobre tres hombres que soportan el peso del mármol. Entre ellos, reconocemos en el personaje de la izquierda a Federico Aneiros (1826-1894), arzobispo de Buenos Aires y diputado nacional por el PAN. El personaje central parece ser Pedro Goyena (1834-1892), detractor del laicismo desde la tribuna del Senado, mientras que el personaje de la derecha bien podría ser el municipal José Prudencio Guerrico.

*El Mosquito* no deja diluir el conflicto, y publica el domingo siguiente, 11 de marzo, una nueva caricatura de la ya famosa estatua (fig. 3), aunque ahora es de pequeño tamaño, de menos de un octavo pliego. La sátira en este caso deconstruye la imagen de la rígida estatua, transformándola en un hombre que circula, entre tantos otros, por un abstracto e indefinido

---

<sup>29</sup> Stein bien puede haber conocido la estatua asistiendo a la exhibición pública organizada por la comisión en homenaje a Mazzini, o bien por las fotografías que se mencionan en la carta de donación. Sin lugar a dudas, el dibujante tuvo voluntad activa de conocer y litografiar el marmóreo homenaje a Mazzini para incluirlo en las páginas de su periódico.

<sup>30</sup> *El Mosquito*. a. XV, n° 738 (25/2/1877, p. 4 col. 3)

espacio público. ("¡Qué tiempos y cuanta gente sin trabajo. Hasta el pobre Mazzini que no encuentra colocación!"<sup>31</sup>).

Así, en esta primera etapa, Henri Stein brinda una particular publicidad a la noticia, difundiendo a la población tanto la imagen de la estatua como las posiciones ideológicas que se esgrimen en el seno de la Corporación que gobierna la Ciudad de Buenos Aires. El artista francés aporta además su propia posición laicista al satirizar sobre todo a los católicos que rechazan el homenaje al carbonario, reconociendo en la caricatura litografiada una función crítica, político-ideológica e, incluso, pedagógica.

La cuestión sigue sin resolverse. Pero en este punto, se inicia una nueva fase de la disputa, que profundiza los debates sobre las competencias jurisdiccionales del gobierno municipal y provincial<sup>32</sup>. Aunque no hayamos podido confirmarlo, es evidente que los italianos, asumiendo una responsabilidad civil, aceptaron la sugerencia de la Corporación y acudieron al Poder Legislativo provincial para realizar el mismo pedido, logrando que algunos diputados presenten y sancionen un proyecto de ley<sup>33</sup>. *La América del Sud* expresa entonces la posición de varios representantes al afirmar que "El proyecto de ley de la Cámara de Diputados desconoce las atribuciones del Poder Municipal, invade su esfera de acción, perturba la armonía administrativa y destruye un mandamiento constitucional"<sup>34</sup>, siendo este suceso un "maligno precedente" en el contexto de conciliación política de los partidos locales. El periódico arenga entonces al Senado a rechazar el proyecto de ley "aceptando las ideas contenidas en estas líneas sin otro móvil que el amor del bien y de la ley"<sup>35</sup>. Durante todo el mes de octubre, *La América del Sud* mantendrá el tema entre sus primeras columnas. Incluso, publicará los debates suscitados en el Senado, donde Pedro Goyena encarna el discurso en contra del emplazamiento de la obra sosteniendo argumentos en contra de la figura de Mazzini<sup>36</sup>.

Luego de pasar por ambas cámaras provinciales, se aprueba el 13 de octubre de 1877 la ley de colocación de la estatua de Mazzini en el privilegiado Paseo de Julio, promulgada por decreto del gobernador Carlos Casares. El argumento del gobierno provincial es que "no se trata de discernir honores público a un ciudadano extranjero (*sic*), sino simplemente de otorgar permiso para levantar un monumento artístico, donado al municipio de la capital". En defensa de su jurisdicción, la Comisión Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en la sesión del 15 de

---

<sup>31</sup> *El Mosquito*. a. XV, n° 740 (11/3/1877)

<sup>32</sup> Las comunicaciones oficiales, debates parlamentarios y normativas mencionadas en los próximos párrafos surgen de: Leg. 25/1877 (AHBA) y las *Actas...y Memoria...* de la Comisión Municipal.

<sup>33</sup> *La América del Sud*. A. II, n° 486 (11/10/ 1877, p. 1, col. 4-5)

<sup>34</sup> *Id.*

<sup>35</sup> *Id.*

<sup>36</sup> El senador Goyena también redacta varios artículos en *La América del Sud*. Desde esas páginas, mantiene el debate con otros senadores, incluso luego de sancionada la ley que autoriza la colocación de la estatua en el espacio público.

octubre, redacta una comunicación dirigida al gobernador provincial advirtiéndole que la sanción de la ley mencionada es "una resolución contraria a lo acordado por el poder competente". Según esta misiva, la Municipal no puede hacerse "solidaria de ideas políticas ajenas a las propias, patrocinando glorias locales o de partido que no son las suyas y acciones que no pertenecen a la humanidad". Denuncia entonces la invasión de facultades del poder municipal e invoca una serie de normativas sobre las atribuciones exclusivas sobre el ornato de la Ciudad, a cargo de la Municipalidad. Entonces, el debate político se desplaza significativamente de la colocación de la estatua (aunque se mantienen los argumentos ideológicos para rechazarla) a la composición del sistema representativo constitucional, delimitando las funciones del poder público de cada distrito e invocando el "buen gobierno" y la forma republicana.

El Ministro de Gobierno de la Provincia, Vicente Quesada, comunica oficialmente a la Corporación Municipal la sanción de la ley (18 de octubre). Al tomar conocimiento, Guerrico, apoyado por varios municipales, considera inconstitucional la ley provincial, instigando a la Municipalidad que se avance en una demanda de competencias ante la Suprema Corte de Justicia. Pero, para no relegar su propia potestad sobre el ornato público, la Corporación decide redactar una normativa relacionada con la colocación de estatuas de figuras extranjeras, destinando el Paseo de Julio para tal fin. Es notable en la discusión en particular de los artículos de esta ordenanza, las constantes aclaraciones por parte de algunos municipales (Perisena, Darquier, Santiago Estrada) que la ley no es retroactiva, por lo que no se contempla nuevamente el emplazamiento del monumento a Mazzini, cuestión *sub-judice* a la espera de una resolución judicial. En fin, el 23 de octubre de 1877 se sanciona dicha ordenanza. Con el tiempo, esta política positiva sobre el espacio público será la única referencia al debate sobre la colocación de la estatua de Mazzini de la que se dejará constancia en la *Memoria...* del Consejo Municipal, redactada por Enrique Perisena:

“La colocación de la estatua de D. José Mazzini en una de nuestras plazas, produjo los desagradados que conocen, y para que esto no se repitiera salvando en los sucesivos de complicaciones y disgustos al Municipio, se sancionó la Ordenanza de 23 de octubre, que destina el ‘Paseo de Julio’ para colocar las estatuas ó bustos de hombres célebres extranjeros, reservándose la parte de éste comprendida entre las calles Rivadavia y Corrientes para la de aquellos que hayan prestado servicios especiales á esta parte de América”<sup>37</sup>

El nuevo estadio de los debates sobre esta cuestión repercute en las páginas de *El Mosquito*, que en su edición del 21 de octubre publica una caricatura sobre el rol que está

---

<sup>37</sup> *Memoria del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo correspondiente al ejercicio de 1877.* (1878: 224)

llevando adelante Enrique Perisena (fig. 4). Sobredimensionando la estatua, representa a al municipal vestido con sotana y subido a una escalera que se apoya sobre la pétreo cabeza de Mazzini. El personaje está a punto de golpear la estatua con una cabeza de burro, que agarra de las orejas. Las inscripciones sobre la imagen dan sentido a la imagen: Perisena está subido a la escalera del "fanatismo", cubierto con la sotana de *La América del Sud* y la cabeza de burro no es otra que la Municipalidad, que a la fecha se resistía a autorizar la colocación de la estatua en el espacio público.

En el mismo número, el director Stein se dedica a expresar en la misma portada su opinión sincera y directa sobre la cuestión, sin dejar de lado los matices humorísticos. En la nota titulada "A propósito de adornos"<sup>38</sup>, celebra que la legislatura provincial haya aceptado la estatua de Mazzini, reconociendo su valor artístico, sin poder explicarse "el ostracismo a que se quiere condenar ese pensador" en un país democrático. Denuncia al tiempo que la Municipalidad "toma consejo del Arzobispo y de los jesuitas" para negar la donación, desoyendo a "los pueblos". Irónicamente, manifiesta que el monumento bien podría emplazarse frente a la catedral.

La Corporación Municipal, por su parte, avanza con el juicio de competencias y realiza su presentación a la Suprema Corte de Justicia el 7 de noviembre, fundamentando extensamente el derecho de la Municipalidad para decidir sobre la colocación del monumento, retomando los argumentos ya planteados en los debates. La demanda instiga a la Justicia a dirimir la contienda entre las poderes públicos de la Provincia y la Municipalidad, sobre las facultades y competencias de cada jurisdicción, con voluntad de establecer jurisprudencia sobre la cuestión. "Ahora no se debate si la Municipalidad puede discutir (...); se debate si la Suprema Corte puede resolver"<sup>39</sup>.

Finalmente, será la Corte Suprema quien concluya esta cuestión, informando oficialmente su decisión el 24 de noviembre. Si bien reconoce las competencias que la Municipalidad alega tener, afirma que "el actual Gobierno Municipal está acéfalo del personal que representa sus atribuciones, y atendida parcialmente por una Comisión emanada de un decreto aprobado, que no contiene ni la opinión de la localidad que representa la elección popular"<sup>40</sup>, por lo que no puede disputar atribuciones, ya que el Poder Ejecutivo que nombró a la Comisión bien puede dejar sin efecto el nombramiento. Siendo que "en su composición actual [la Municipalidad] no existe esa personería", la facultad para decidir sobre la colocación de estatuas en los paseos públicos puede estar a cargo del P. E. de la Provincia. El argumento final

---

<sup>38</sup> *El Mosquito*. año XV, n° 772 (21/10/1877, p. 1 col. 2-3)

<sup>39</sup> *Memoria.... (Op. cit)*

<sup>40</sup> *Id.*

de la Corte será entonces la voluntad del pueblo, basándose en la Ley máxima: la Constitución, que contemplan un gobierno representativo y republicano. En base a esta decisión judicial, el Ministro de Gobierno, V. Quesada, le comunica oficialmente al Presidente de la Comisión Municipal, la aprobación definitiva de la colocación del monumento donado por los residentes italianos a la Ciudad, en la ubicación proyectada por el Departamento de Ingenieros en el Paseo de Julio, aclarando que la ubicación se basa en la Ordenanza sancionada por la Corporación.

## **La movilización**

A partir de noviembre aparece en la Ciudad de Buenos Aires una publicación llamada *El libero pensiero*, redactada principalmente en italiano, con algunas notas en español. En el contexto de estos debates, el semanario es una forma efectiva de participación por parte de la colectividad italiana, que si bien ya tenía otras publicaciones, tales como *La Patria* o *L'Operario italiano*, *El libero pensiero* se enfoca completamente en la particular cuestión. Así, en sus 20 números<sup>41</sup> publica no sólo noticias sobre la estatua de Mazzini, críticas a los argumentos de los católicos y textos del mismo Mazzini, tanto en italiano como en español, sino también promueve relaciones confraternales entre italianos y argentinos, y alude a la noción de civilidad al referirse a la función de la prensa. Pero, sobre todo en su segundo año, prepara el terreno para la inauguración de la estatua, programada para marzo de 1878, mediante crónicas sobre la estatua, invitaciones sostenidas y avisos a la comunidad.

Tal como informa *El Mosquito* en su sección "Picotones", el 9 de diciembre de ese año, "Mazzini ha sido colocado en su sitio en el Paseo de Julio, pero envuelto en un cajón. Solo podrá mostrarse desde el 1º de enero. Hasta entonces... ¡*Ta tapao!*"<sup>42</sup>.

La inauguración definitiva será recién el 17 de marzo de 1878, luego de un año y medio de la petición original. Ahora si, el emplazamiento definitivo del monumento será la ocasión para mostrar de manera concluyente la adhesión a la causa defendida durante todo ese tiempo. La convocatoria, como ya vimos, se realizó a través de la prensa periódica y también mediante las asociaciones, confluyendo en la manifestación de la "voluntad colectiva bajo la forma de una presencia física lo más masiva que fuera posible"<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> *El libero pensiero* se publica en continuidad cada domingo, durante 9 números en su primer año (noviembre-diciembre de 1877), y 11 en su segundo año (enero-marzo de 1878).

<sup>42</sup> *El Mosquito*. a. XV, n° 779 (9/12/1877, p. 4 col. 3)

<sup>43</sup> Sábato, Cibotti (1992: 28)

En su último número, *El libero pensiero*<sup>44</sup> informa el programa de la inauguración del monumento a Mazzini, y una extensa crónica de los hechos, desde una perspectiva moderada y, si se quiere, conciliatoria. Publica también dos suplementos: uno dedicado al recital organizado por la Comisión de homenaje a Mazzini en el Teatro Colón y otro con el discurso que G. Silvano leerá para la ocasión.

Si bien el acto se realiza por la tarde, con grandes movilizaciones de grupos y asociaciones que celebran el efectivo emplazamiento de la estatua luego de tanta postergación, Stein le dedica la doble página central a festejar el acontecimiento (fig. 5). En la litografía, se presenta a la estatua firmemente erigida sobre el eje central de la imagen. Sobre la misma, una corona recuerda el año 1878 y evoca la “Fraternidad” de los pueblos. A izquierda el pabellón suizo decorado con una corona y un haz de banderas locales, territorio en el que Mazzini estuvo exiliado para proteger su vida en las conflictivas luchas por la unificación de Italia. A derecha, el pabellón argentino decorado de manera similar, con las banderas de las Provincias Unidas. Por detrás, una fila de banderas argentinas e italianas alternadas. Más allá, en el horizonte, el Río de la Plata. A los pies de la estatua, la muchedumbre que accede al podio, los oradores. Quizás, el primero de la izquierda sea Bartolomé Mitre, defensor de la colonia italiana desde las páginas de *La Nación*. Delante del monumento, un haz de banderas, aparentemente americanas, y la movilización pública que homenajea a Mazzini. En primer plano, a derecha, el arzobispo Aneiros eleva sus quejas al cielo, no sólo de que se ha logrado erigir el monumento, sino de que no puede conseguir un ascenso eclesiástico. En el centro, Enrique Perisena se coloca en posición de rezo sobre el cerdo muerto que representa a *La América del Sud*. A izquierda, enojado, observa la escena un personaje que bien podría ser Pedro Goyena. Esta apoteosis final del conflicto no sólo apunta a glorificar el emplazamiento definitivo del monumento sino también a demostrar el triunfo ideológico que esto implica. Así lo demuestra el autorretrato de Stein, a izquierda, que se vuelve sobre sí sonriendo para mirar en actitud cómplice al lector/espectador. Otros dos personajes de la muchedumbre tienen la misma actitud, quizás sean personajes que integraron la asociación que gestionó el homenaje, o bien alguno de los senadores que defendió en la última parte del conflicto aceptar la donación, como, por ejemplo, Rufino Varela.

*El Mosquito* reserva una última apostilla a la cuestión: la “Fantasía mazziniana” (fig. 6) publicada luego de la colocación de la estatua. Ya resuelto el conflicto, Stein se permite parodiar a la estatua en sí. En distintas viñetas, satiriza la presencia de la silla en la representación escultórica: apela a “los usos del país” representando a Mazzini sentado, tomando mate; utilizando la silla como paraguas; simbolizando en las partes del mobiliario las regiones de la

---

<sup>44</sup> *El Libero Pensiero*, a. 2 n° 11 (17/03/1878)

Italia unificada, y finalmente, cargando contra la prensa católica (*La América del Sud*), zoomorfozada en un cerdo, como ya lo había hecho en anteriores oportunidades.

### **La construcción colectiva de la Nación.**

En este punto, nos permitimos reflexionar sobre las discusiones que se suscitaron a partir de esta donación de los inmigrantes italianos, y en especial, de la solicitud del emplazamiento de la estatua en un espacio público. Como ya mencionamos, reconocemos en este suceso la configuración dinámica de la esfera pública porteña, donde la sociedad civil ha petitionado al Estado, y la prensa periódica garantizó la participación política efectiva no sólo de una colectividad inmigrante sino de todos los periodistas que hicieron eco del conflicto en sus páginas<sup>45</sup>, replicando la información y las distintas posiciones políticas a toda la comunidad.

En el proceso de configuración del Estado-Nación, los hombres públicos que, a partir de los debates e idearios de todo el siglo XIX, forjaron el destino de nuestro país, concebían a la Nación, desde una perspectiva moderna, en tanto asociación política de individuos libres e iguales amparados en una ley común<sup>46</sup>. González Bernaldo reconoce en las prácticas asociativas una función pedagógica de relaciones de civilidad que “contribuyen a la construcción de la nueva representación de la colectividad” (1994: 469). Esta noción liberal de una sociedad contractual requiere una nueva cohesión del grupo social, por lo que el desafío era entonces construir una identidad común, anclado en un imaginario social colectivo.

La solicitud de la colectividad italiana complejiza estas teorías, ya que, en primer lugar, los inmigrantes se organizan también en una asociación de participación social, cultural y, sobre todo, política: la comisión encargada de erigir un monumento a la memoria del revolucionario Mazzini, estaba presidida por Froncini, que había luchado a su lado, y el eminente profesor de la Universidad de Buenos Aires, Emilio Rosetti, era su secretario. Pero, “la agrupación de las colectividades insinuaba la formación de grupos marginales, ajenos a los intereses tradicionales del país” (Romero, 2004: 104). Se hacían evidentes las diferencias entre la noción de Patria, entendida como el terruño de origen, y Nación, el imaginario colectivo identitario.

Por otra parte, si bien aún no había comenzado en nuestras tierras la “estatuomanía”<sup>47</sup> promovida por la oligarquía liberal de fin de siglo, los actores políticos ya reconocían el valor del arte público en la configuración de una memoria común al presentar el panteón de héroes

---

<sup>45</sup> Una investigación más profunda permitiría analizar el tratamiento de la noticia en los diversos medios, pero el objetivo principal de este trabajo es el análisis de las litografías sobre el tema publicadas en *El Mosquito*.

<sup>46</sup> Ver Sábato (2003: 17)

<sup>47</sup> Ver Agulhon (1994)



nacionales. Manuel José de Guerrico (1800-1876), padre de J. Prudencio, había iniciado la campaña de recolección de fondos para erigir el monumento francés en honor a José de San Martín<sup>48</sup>, por lo que su hijo conocía el poder didáctico y propagandístico de las estatuas al rechazar el homenaje a Mazzini. De hecho el temor expresado por la Corporación Municipal en la nota del 15 de octubre de 1877 dirigida al gobernador Carlos Casares es que la ciudad se cubra de "estatuas conmemorativas de hombres de todos los países y de todas las ideas, y el pueblo no sabría á que atenerse en materia de principios"<sup>49</sup>. Lo cierto es que las únicas estatuas emplazadas en espacio público en este momento en Buenos Aires eran la de San Martín (1862) y la de Manuel Belgrano (1872), por lo que el monumento a Mazzini presentaba una encrucijada para la construcción del imaginario nacional. Además, aunque nunca se haga explícito, es conocida la influencia que Mazzini tuvo sobre la Generación del 37, especialmente sobre Esteban Echeverría. Su reconocimiento público sería vinculado indefectiblemente a la "generación proscripta" durante el rosismo, despertando rencores que la política conciliadora tenía por objetivo socavar. Tampoco es menor el conflicto entre católicos y anticlericales, expresados claramente en las páginas tanto de *La América del Sud* como de *El Mosquito*, respectivamente.

La cuestión de fondo era entonces si deben integrarse, en este caso, a los italianos y el ideario mazziniano a la Nación o mantenerlos relegados a una colonia con derechos políticos restringidos, aunque con una clara participación en el juego político<sup>50</sup>. La prensa periódica y los adherentes a la colación del monumento defendían valores tales como la confraternidad y la gratitud de los pueblos, augurando años de progreso conjunto. Los discursos de la inauguración estuvieron a cargo de Marino Fracini, el gobernador Carlos Casares y por último, el Ministro de Justicia, Cultura e Instrucción Pública, José María Gutiérrez, que se dirigió a la multitud como "huéspedes de ayer, amigos de hoy, compatriotas de mañana"<sup>51</sup>, incorporando simbólicamente a la inmigración italiana al proyecto de Nación.

Muy distinto será el debate por el monumento a Giuseppe Garibaldi, unos años después. Las caricaturas de *El Mosquito* acompañaron este proceso de fortalecimiento cívico-institucional, apoyando a la colonia de inmigrantes italianos, identificándose con la causa y dando publicidad a la noticia y difusión a la imagen de la estatua, desde una perspectiva ideológica particular, participando directamente del debate, en donde se comprueba nuevamente que "el discurso político es parte constitutiva de la cultura visual porteña" (Amigo, 1999: 12). El

---

<sup>48</sup> Ver Ribera (1984: 174)

<sup>49</sup> *Actas...* (op.cit.) y *Memoria...* (op. cit).

<sup>50</sup> Ver Sábato (1994)

<sup>51</sup> *La Nación*, a. IX, n° 2278 (19/3/ 1878; p. 1, col. 4)

valor de la caricatura en función del conocimiento público de un hecho puntual se basa especialmente en que “el informe aceptado de un acontecimiento dado es más importante que el acontecimiento mismo, pues pensamos en y actuamos sobre el informe simbólico y no sobre el propio acontecimiento concreto” (Ivins, 1975: 233). Así, estas representaciones visuales asumen al mismo tiempo la descripción y la interpretación de mundo, es decir, la divulgación de los personajes y sucesos contemporáneos, y la toma de posición con respecto a ellos, participando así mismo de la esfera pública en dinámica conformación.

## Bibliografía

- *Sobre historia social y política*

Agulhon, Maurice. *Historia vagabunda*. México: Instituto Mora, 1994.

Bosch, Graciela; Solari, Ada. "Análisis crítico del concepto de esfera pública (Argentina, siglo XIX)", en *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y América* n° 14 (1997). <[http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/1633/boshcuyo14.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1633/boshcuyo14.pdf)> [15-03-2009]

Duncan, Tim. "La prensa política: *Sud-América*, 1884-1892", en Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo (comp.). *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana, 1980.

Gallo, Ezequiel. "Política y sociedad en Argentina, 1870-1916", en Bethel, Leslie (ed.). *Historia de América latina*. T. 10: América del Sur, c. 1870-1930. Barcelona: Crítica, 2000.

González Bernaldo, Pilar. "Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata", en Annino, A.; Guerra, F.X.; Castro Leiva, L. *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994.

Romero, José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Sábato, Hilda. *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

------. "Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880", en *Entrepasados*. Año IV, número 6 (1994). Buenos Aires.

-----; Cibotti, Ema. "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 18060-1880", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera Serie, número 2 (1er. Semestre, 1990)

- *Sobre "El Mosquito" y prensa periódica.*

Burkart, Mara Elisa. "La prensa de humor político en Argentina. De El Mosquito a Tía Vicenta", en *Question* n° 15 (invierno). La Plata, 2007. ISSN 1669-6581 <<http://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/420/0>> [12-11-2008]

Cavalero, Diana. *Revistas argentinas del siglo XIX*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas, 1996.

Cibotti, Ema. "El Mosquito de Enrique Stein, un ejemplo de periodismo faccioso de la década del 80", ponencia presentada en *4tas Jornadas Interescuelas de Historia*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades, 1993. Mimeo.

Lida, Miranda. "Algo más que un diario católico. *La América del Sud* (1876-1880)", en *Dossier 2. La prensa: escritura e imágenes*. Biblioteca Nacional. Trabajos de Investigación. <[http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos\\_trabajos\\_investigacion/anexo\\_trabajo\\_investigacion\\_14.pdf](http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos_trabajos_investigacion/anexo_trabajo_investigacion_14.pdf)> [11/11/2009]

Matallana, Andrea. *Humor y política: un estudio comparativo de tres publicaciones de humor político*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

McCombs, Maxwell. "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Bryant, J., Zillman, D (comp.). *Los efectos de los medios de comunicación: investigación y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996.

Ogando, Mónica. "El Mosquito", en *Historia de las revistas argentinas*. T. IV. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas, 2001

Quesada, Ernesto. "El periodismo argentino 1877-1883", en *Nueva Revista de Buenos Aires*, Tomo IX, Buenos Aires, 1883.

Szir, Sandra. "De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el siglo XIX. Colección Biblioteca Nacional", en *Dossier 2. La prensa: escritura e imágenes*. Biblioteca Nacional. Trabajos de Investigación. <[http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos\\_trabajos\\_investigacion/anexo\\_trabajo\\_investigacion\\_15.pdf](http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos_trabajos_investigacion/anexo_trabajo_investigacion_15.pdf)> [11/11/2009]

- *Sobre historia del arte y técnicas artísticas*

Amigo, Roberto. "Imágenes de la historia y discurso político en el Estado de Buenos Aires (1852-1862)", en *Arte Argentino de los siglos XVIII y/o XIX*. Buenos Aires, FIAAR, 1999.

Del Carril, Bonifacio. "El grabado y la litografía", en AA. VV. *Historia general del Arte en la Argentina*. T. III. Buenos Aires: Academia Nacional del Arte, 1984.

Dell'Acqua, Amadeo (sel.). *La caricatura política argentina: antología*. Buenos Aires: Eudeba, 1960.

Gombrich, Ernst H. "El arsenal del caricaturista", en *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Barcelona: Seix Barral, 1968.

Ivins, W. M. (Jr.). *Imagen impresa y conocimiento: análisis de la imagen prefotográfica*. Barcelona: Gustavo Gili, 1975.

Ribera, A. "La escultura", en AA. VV. *Historia general del arte en la Argentina*. T. IV. Buenos Aires: Academia Nacional del Arte, 1984.

Telesca, Ana María. "La estatua de Giuseppe Mazzini", en <<http://cablemodem.fibertel.com.ar/coradukelsky/Patrimonio%20escultorico.htm>> [10-11-2009]

- *Documentos consultados*

*Actas de la Comisión Municipal de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1877*. Buenos Aires: Talleres Gráficos "Optimus", 1912.

*Memoria del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo correspondiente al ejercicio de 1877*. Buenos Aires: Imprenta Biedma, 1878.

*La América del Sud – Diario católico, político, comercial y de intereses generales* (Microfilm)  
*El Mosquito – Periódico semanal independiente, satírico, burlesco y de caricaturas* (Microfilm)  
*La Nación* (Microfilm)  
*La Prensa* (Microfilm)

Legajo 25/1877 (Cultura). Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

Fondo Enrique Stein, N° 1438 a 1441. Archivo General de la Nación.

Ficha patrimonial - Inventario n° 76, Circunscripción 14<sup>a</sup>. [*Monumento a José Mazzini*]  
Departamento de Monumentos y Obras de Arte (MOA). Dirección General de Espacios Verdes.  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

# **Anexo**

## Imágenes

Fig. 1: *El Mosquito*... año XV, n° 738 (25 de febrero de 1877). Buenos Aires.  
(Doble página central)



Fig. 3: *El Mosquito*... año XV, n° 740 (11 de marzo de 1877). Buenos Aires.

Ubicación en la doble página central:

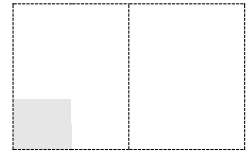


Fig. 2: *El Mosquito*... año XV, n° 739 (4 de marzo de 1877). Buenos Aires.

Ubicación en la doble página central:



*Proyecto de pedestal representando al Progreso que, con su peso aplasta a la Intolerancia, a la Ignorancia y al Fanatismo.*



*¡Que tiempos y cuánta gente sin trabajo! Hasta este pobre Mazzini que no encuentra colocación!*

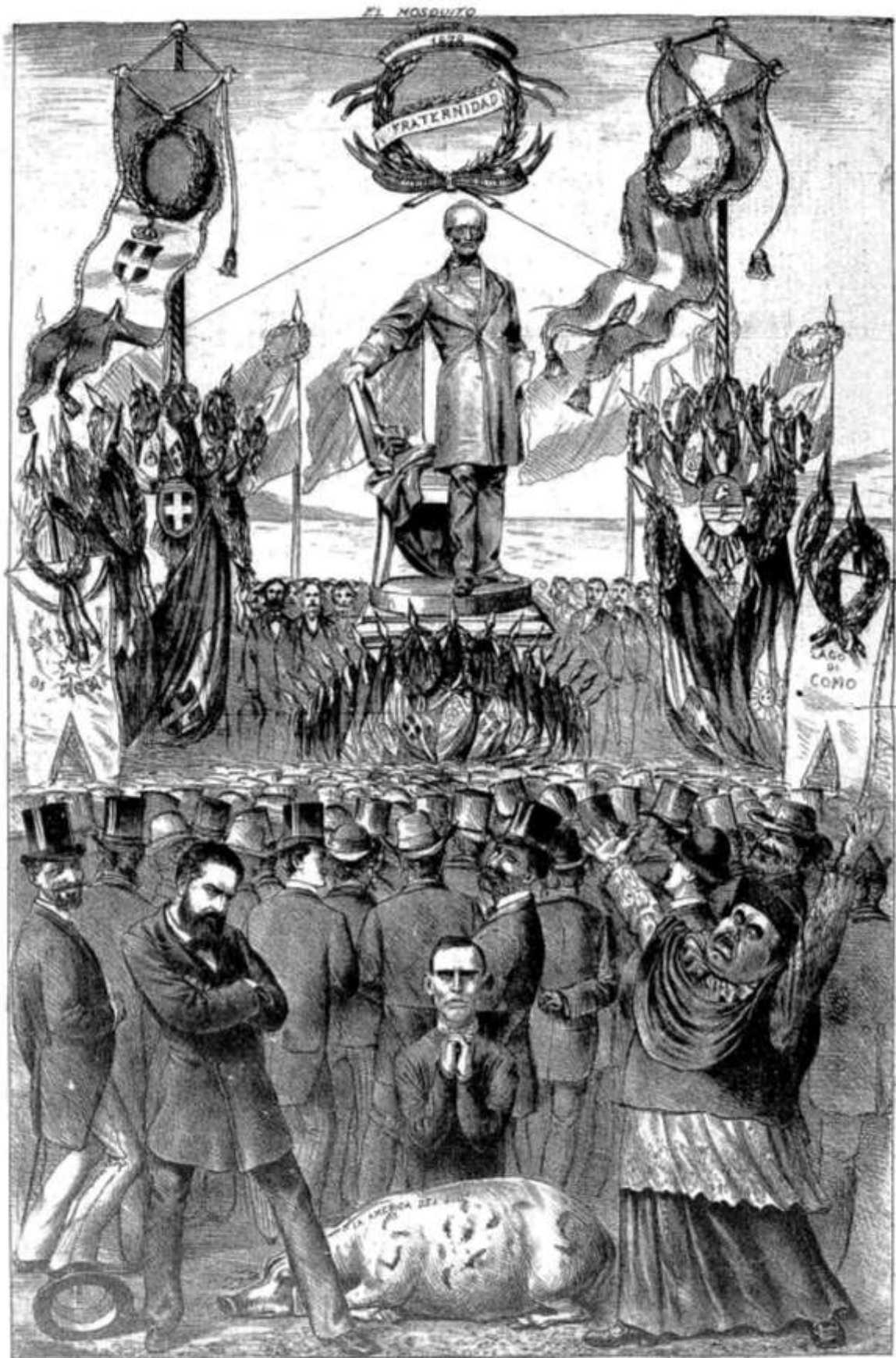
Fig. 4: *El Mosquito*... año XV, n° 772 (21 de octubre de 1877). Buenos Aires.

Ubicación en la doble página central:



*¡Pobre estatua de Mazzini! Tiempo es que se desgen en paz de estupidéz y de intolerancia.*





FIESTA DE HOY—LA INAUGURACION DE LA ESTATUA DE MAZZINI  
— ¡ Han conseguido levantar una estatua de este hombre libre pensador y yo yo no puedo conseguir un padre capello...!  
— ¡ Yo que creo al permiso para dar el entierro del carnaval que esta inauguracion sea a ser un hambre!

Fig. 5: *El Mosquito*... año XV, n° 793 (17 de marzo de 1878). Buenos Aires.  
(Doble página central)

Fig. 6: *El Mosquito...* año XV, n° 794 (24 de marzo de 1978). Buenos Aires.

Ubicación en la doble página central:



FANTASIA MAZZINIANA

